



**MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE ATE**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024**

**PLAN DE DESARROLLO  
CONCERTADO**

**Ing. Leonardo León  
Gerente de Planificación Estratégica**

# Presupuesto Participativo por Resultados



Los proyectos que resulten priorizados deben permitir resolver problemas públicos, cerrar brechas y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. **Valor Público.**

La priorización debe basarse en aspectos técnicos y el interés de los vecinos, considerando que los recursos no son ilimitados. **Colaboración.**

Los proyectos priorizados a través del Proceso del Presupuesto Participativo deben guardar relación con el Plan de Desarrollo Concertado. **PDLC.**

# Plan de Desarrollo Local Concertado de ATE

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	<p>1.1 Promover el incremento del <b>acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento</b>.</p> <p>1.2 Apoyar la implementación de <b>servicios de salud de alta calidad</b> que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.</p> <p>1.3 Promover el <b>acceso al servicio de energía</b> domiciliaria e industrial y alumbrado público.</p> <p>1.4 Promover el acceso a servicios de <b>conectividad digital de alta calidad</b> para toda la población del distrito.</p>
2	Mejorar los servicios de transporte público para los vecinos del distrito	<p>2.1 Promover la construcción de <b>pasos a desnivel en las principales vías del distrito</b>.</p> <p>2.2 Mejorar la <b>red vial</b> en todo el distrito.</p> <p>2.3 Gestionar la <b>habilitación urbana</b>.</p> <p>2.4 Incrementar la infraestructura necesaria que permita la <b>conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana</b>.</p> <p>2.5 Realizar la <b>señalización vertical y horizontal</b> en todo el distrito.</p> <p>2.6 Recuperar y construir <b>vías alternas</b> en las principales vías del distrito.</p>

# Presupuesto Participativo por Resultados

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
3	Mejorar la seguridad ciudadana de la población	<p>3.1 Promover la articulación territorial en la <b>gestión de seguridad ciudadana</b> a nivel de Lima Este, metropolitana y sectorial.</p> <p>3.2 <b>Apoyar las acciones de la Policía Nacional</b> en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana Local.</p> <p>3.3 Generar <b>espacios de coordinación interinstitucional</b> para garantizar derechos de los grupos vulnerables.</p>
4	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	<p>4.1 Consolidar al distrito como <b>centro de servicios comerciales y financieros</b> de Lima Este.</p> <p>4.2 Promover la <b>inversión privada</b> en sectores estratégicos del distrito.</p> <p>4.3 Poner en valor los <b>recursos turísticos y espacios públicos</b>.</p> <p>4.4 Mejorar las <b>capacidades y competencias laborales</b> de la población prioritariamente jóvenes y mujeres.</p>

# Presupuesto Participativo por Resultados

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
5	Mejorar la gestión de riesgo de desastres de la población de zonas marginales	<p>5.1 Fomentar iniciativas privadas en las <b>laderas del río Rímac</b>.</p> <p>5.2 Implementar un <b>sistema de manejo de áreas verdes y cuencas</b> articulado a los parques metropolitanos.</p> <p>5.3 Desarrollar <b>espacios de recreación</b> con enfoque ciudadano y ambiental.</p> <p>5.4 Implementar la <b>gestión de riesgo de desastres naturales</b> en todo el distrito en especial en zonas de alto riesgo.</p>
6	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	<p>6.1 Implementar un <b>sistema de manejo de residuos sólidos</b> que permita mitigar la contaminación ambiental.</p> <p>6.2 <b>Recuperar</b> ambiental y socialmente <b>espacios públicos</b>.</p> <p>6.3 <b>Reducir la contaminación sonora urbana, de transporte e industrial</b> en el ámbito distrital.</p>



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE ATE

**GRACIAS!!**